



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REPORTADAS EN EL INFORME N° UAI – 026/2016, RELATIVO A LA “EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO, COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2015 AL 31 DE MARZO DE 2016”.

INFORME N° UAI - 018/2017

Objetivo del examen

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI-026/2016 “Evaluación del Sistema de Presupuesto comprendido entre el 1 de abril 2015 al 31 de marzo de 2016” de fecha 30 de diciembre de 2016.

Objeto del examen

Constituido en el análisis y evaluación de los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe N° UAI – 026/2016, relativo a la Evaluación del Sistema de Presupuestos comprendido entre el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016 ”y el Formato 2 referido al Pronunciamiento de Aceptación de Recomendaciones.

Alcance

Nuestro análisis se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012, aplicable al Seguimiento NAG N° 219, y comprendió el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe referido precedentemente.

Para la ejecución del seguimiento se efectuó la revisión y evaluación de los registros y documentos que custodia la Unidad Financiera, que corresponden al Anteproyecto POA-PPTO, además de ampliarlo hasta la Formulación del POA-Presupuesto 2018.

Resultados del Examen

A continuación, se exponen los resultados identificados como productos de la evaluación:

Recomendaciones Cumplidas

- 2.2 Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional inciso b).
- 2.3 Deficiencias en el archivo de la documentación.

Recomendaciones no cumplidas

- 2.1 Reglamento Especifico del Sistema de Presupuestos.
- 2.2 Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional inciso a).
- 2.4 Presupuesto de Gastos.
- 2.5 Procedimiento para modificaciones presupuestarias

Lic. Freddy Valle Astla
JEFE DE LA UNIDAD
DE AUDITORIA INTERNA S.L.
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Paz, 29 de diciembre de 2017